Asunción, 26 de marzo de 2.021

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.021 SERVICIO DE CEREMONIAL PROTOCOLAR
ID Nº 393274

1.) MODIFICAR ANEXO B PUNTO 37IPC1 DE LA SIGUIENTEMANERA:

$$Pr = \frac{P \times IPCI}{IPC0}$$

Dónde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPCI: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro.
PC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres

2.) MODIFICAR ANEXO D FORMULARIO Nº 5 DE LA SIGUIENTEMANERA:

FORMULARIO Nº 5

NO APLICA

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

[En los Procedimientos de Contratación Directa para adquisición de bienes y servicios, la normativa permite a las Convocantes optar por firmar un contrato con el Proveedor, o bien, formalizarlo mediante una Orden de Compra o de Servicios. En este último caso, la Convocante deberá utilizar una de las Órdenes de Compra anexas a la Carta de Invitación, atendiendo a la forma de contratación, es decir, si es por contrato abierto o no]

3.) MODIFICAR ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACION EN SU PUNTO 12 DE LA SIGUIENTEMANERA:

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: Sí. Se solicitará muestra para los ítems Nº 1, 2 y 3. Las solicitudes de dichas muestras serán solicitadas por el Comité de Evaluación nombrado por Resolución mediante notas oficiales emitidas por la misma.
- Plazo para presentación de las muestras; en el día de la apertura

- Condiciones de presentación: el potencial oferente podrá pasar el día Martes 30 de marzo a la Dirección de Comunicación Social con la Funcionaria Pública Lorena Isaurralde de manera a poder visualizar el modelos de medalla a ser presentado para la muestra en el horario de 09:00 hs a 10:00hs.

- Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar. Cumple

- Procedimiento de devolución. A 72 (setenta y dos) horas luego de la apertura

- Cantidad de muestras solicitadas por ítem. 1 (uno)

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

3.) LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A MODIFICAR LAS FECHA DE CONSULTAS, TOPE DE ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURAS DE OFERTAS EN EL SICP.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
CAP AVL – Director DCBS